



Resolución de Decanato **305 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 353 / 2026 - SAL -UNSa - Sra. REINA ALEMAN - Solicita continuar personal Nodocente - No permanente por haber obtenido el beneficio de la Jubilación.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
18/06/2026

VISTO: La Resolución D N° 299/26, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Sra. Reina Palmira ALEMÁN DE ABÁN, como JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJO Y COMISIONES – Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal Nodocente de esta Unidad Académica, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01 de Junio de 2026.

Que la Sra. ALEMAN solicita continuar como Personal Nodocente - No Permanente en el cargo de Jefa del Departamento de Consejo Y Comisiones - categoría 3 - del agrupamiento Administrativo.

Que la Sra. Decana toma conocimiento de las presentes actuaciones y hace lugar a lo solicitado, basado en las Resoluciones CS-494/2011 y CS-433/2022, en donde se establece que un agente que accede al beneficio de la jubilación, podrá seguir prestando servicios en carácter de personal no permanente.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

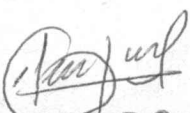
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Reina Palmira ALEMÁN DE ABÁN, D.N.I. N° 14.329.668, como JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJO Y COMISIONES – Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal Nodocente de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Junio de 2026 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

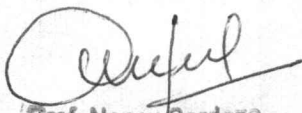
ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Sra. ALEMAN deberá cumplir las misiones y funciones que venía desempeñando al momento de su jubilación, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales en el horario de 13:30 a 20:30 horas.

ARTICULO 3°: Afectar la presente designación la respectiva partida de la Planta del Personal Nodocente de esta Facultad, contemplado en la Resolución N° CS-560/25.

ARTÍCULO 4°: Publicar en el Boletín Oficial y remitir a la interesada, a la Dirección Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa